

25. Era ya tiempo de poner término á una comedia tan hedionda y dar á conocer á toda Europa que la Santa Sede no estaba dispuesta á aceptar su complicidad con el silencio. El 23 de marzo de 1534, celebró Clemente VII un consistorio pleno y solemne, donde expuso con todos sus detalles el asunto del divorcio y las negociaciones á que habia dado lugar. De veinte y dos cardenales, diez y nueve se pronunciaron por la validez del casamiento de Catalina de Aragon; y solo tres propusieron nueva espera. En vista de tan imponente mayoría, Clemente VII pronunció sentencia definitiva que declaraba legítimo y válido el matrimonio de Enrique VIII y Catalina de Aragon; anulaba como injusto y tirano el proceso formado contra la reina, y mandaba al rey restableciese á su real esposa en todos sus derechos. Aun antes que llegase á Inglaterra la bula pontifical, Enrique VIII hacia presentar á la cámara de los comunes y á la de los lores un *bill* aboliendo el poder del papa en todos los dominios ingleses, y se consumó así el cisma, fruto de impureza, avaricia y ambicion.

26. Esta triste noticia llegaba á Roma al propio tiempo que la defeccion de la Suiza, que bajo la influencia de Calvino, comenzaba á sacudir el yugo de la Iglesia. El remedio á tantos males hubiera sido un concilio general, cuya convocacion ansiaba todo el mundo católico. Clemente VII la estaba preparando, pero las continuas guerras entre Carlos Quinto y Francisco I hacian inútiles sus esfuerzos. Abrumado con tantos reveses, desalentado por las luchas de un pontificado tan borrascoso, lleno de terror por lo presente y de amargas aprehensiones por lo venidero, fué sobrecogido de tan profunda tristeza que murió el 25 de setiembre de 1534. « En su lecho de agonía tuvo el dolor de ver al Vaticano decaido de su gloria y de su influencia política, separarse violentamente de la fe católica dos reinos del Setentrion, y romper la Suiza con la Santa Sede. » No habia hallado sino espinas en esta augusta corona que tan dignamente habia ceñido durante una carrera tan llena de acibar y de vicisitudes.

CAPITULO III.

SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE PAULO III (15 de octubre de 1534-10 de noviembre de 1549).

1. Eleccion y actos primeros de Paulo III. — 2. Jesuitas. San Ignacio de Loyola. — 3. Enrique VIII manda ajusticiar al virtuoso canceller Tomás Moro — 4. Fisher, obispo de Rochester, es tambien ajusticiado. — 5. Tomás Cromwell, vicario del rey para el gobierno eclesiástico. Saqueo y supresion de los conventos. Paulo III excomulga de nuevo á Enrique VIII. — 6. Ajusticiamiento de la condesa de Salisbury, madre del cardenal Polo. — 7. Prosecucion y fin del reinado de Enrique VIII — 8. Advenimiento de Eduardo VI al trono de Inglaterra. — 9. Casamiento de Lutero — 10. Poligamia del landgrave Felipe de Hesse, autorizada por Lutero y Melancthon. — 11. Los anabaptistas en Munster. Juan de Leyda. — 12. Progresos de la Reforma en Prusia, Suecia, Noruega, Dinamarca é Islanda. — 13. Tregua de diez años entre Carlos Quinto y Francisco I por mediacion de Paulo III. Francisco I padre de las letras. — 14. Calvino. Su sistema. — 15. Carácter de la polémica de Calvino contra el catolicismo. — 16. Vida política de Calvino. Su dictadura en Ginebra. — 17. Caractéres comunes del calvinismo y luteranismo. — 18. Entrevista de Vergerio, legado del papa, con Lutero. — 19. Dieta de los Estados del imperio en Esmalcalda. — 20. Carlos Quinto ataca á los principes luteranos. Batalla de Mulhberg. — 21. Muerte de Lutero. Carácter del reformador sajón. — 22. Apertura del concilio Tridentino, décimooctavo general. — 23. Historia del concilio Tridentino por Fray Paolo, bajo el pseudónimo de Pedro Soave Polano. — 24. Historia del concilio Tridentino por el cardenal Palavicino. — 25. Edicto de Carlos Quinto, llamado el *Interim*. — 26. Decreto del concilio Tridentino sobre la sagrada Escritura, establecimiento de cátedras de teología, y obligacion moral de la predicacion, cuando menos los domingos y fiestas solemnes. — 27. Apostasia de Vergerio, legado del papa en Alemania. Apostasia de Occhinio, general de los Capuchinos. — 28. Quinta sesion del concilio Tridentino. Luis Lipomano, obispo de Modou. — 29. Decreto del concilio Tridentino sobre el pecado original. — 30. Decretos sobre la justificacion, y la residencia pastoral. — 31. Traslacion del concilio á Bolonia. — 32. Muerte de Francisco I. Marot. Rabelais. — 33. Causas de la oposicion hecha al concilio Tridentino. — 34. Últimas contiendas y muerte de Paulo III. — 35. Misiones en América. — 36. San Francisco Javier. — 37. Teólogos. Melehor Cano.

§ I. PONTIFICADO DE PAULO III (15 de octubre de 1534-10 de noviembre de 1549).

1. La mision que Clemente VII dejaba á su sucesor era inmensa y dificultosa; tenia que lograr un triple objeto: se trataba de pacificar los imperios, detener las invasiones atrevidas

de la Reforma, oponerse á las tentativas cismáticas de la Inglaterra; en una palabra, reconstituir fuertemente la unidad católica. Se halló por fin un hombre que tuvo ingenio para grandes pensamientos, y valor para ejecutarlos: tal fué Paulo III. Descendia de la noble familia de los Farnesios en Italia, y cuya ilustracion databa del siglo XIII en Toscana. Sus estudios le habian identificado con el movimiento literario de su tiempo, se apasionó por los clásicos de la antigüedad y por las bellas artes que el renacimiento habia hecho tan populares. Creado cardenal á los veinte y seis años por Alejandro VI, su vida se mezcló en los negocios políticos; y llenó con gran brillo los más altos empleos y cargos. Cuando Carlos VIII bajó á Italia, fué el encargado de recibirlo en Viterbo en calidad de legado apostólico. Honrado con la confianza de Julio II y Leon X y la de sus sucesores, se le impuso la tiara á la unanimidad por el colegio de cardenales. Clemente VII en su lecho de agonía dijo: « Si se diera por herencia el pontificado, nombraríamos en nuestro testamento como nuestro sucesor al » cardenal Farnesio. » El pontificado era á la sazón una inmensa carga. Paulo III arrojó francamente por todas las dificultades; pero antes de poner manos á la obra quiso rodearse de los hombres más distinguidos por su mérito y virtudes. Sus nombres son gloriosos: el veneciano Cantarini, Caraffa, Sadoleto, Polo, Giberto, Fregoso, todos amados y venerados universalmente. Con ellos trató de establecer las bases de una reforma pacífica de la Iglesia que queria oponer al desenfrenado radicalismo de los luteranos. Comenzó promulgando en este sentido reglamentos llenos de sabiduría y prudencia para la chancillería romana, la penitenciaria y la cámara apostólica. Bajo su influencia, comenzaron á reformarse severamente los Camaldulenses, Franciscanos y Capuchinos.

2. La Providencia tenia preparado al nuevo pontífice, en la obra que iba á emprender, un ejército poderoso de nuevos auxiliares, cuyo celo estará en adelante al nivel de todas las necesidades; el sacrificio, igual á todos los trabajos; el valor, á todos los peligros: auxiliares que, ora en la fortuna, ora en

la adversidad, mostrarán la misma fidelidad á sus deberes, la misma sumision á la Santa Sede, el mismo ardor por la salvacion de las almas; que en el destierro, ó en los estrados del trono, en los púlpitos de las capitales de Europa, ó en las lejanas misiones de las Indias, del Japon ó de la China; en las casas de enseñanza y educacion ó en los humildes retiros; en las ciudades más civilizadas, ó en las más oscuras aldeas y cortijos, harán do quiera y siempre con el mismo celo y abnegacion la obra de Dios. Queremos hablar de los Jesuitas, cuya fundacion concurría con la época en que Paulo III inauguraba su nuevo poder. Iñigo Lopez de Recalda, más conocido bajo el nombre de Ignacio de Loyola, nació en el solar de Loyola, cuyo nombre llevaba su familia. Era el más joven de esta noble familia, una de las principales de Guipúzcoa. Pasó Ignacio su juventud en la corte de Fernando el Católico, luego en la del duque de Nájera. Su posicion social le ofrecía brillante porvenir en la carrera de las armas; pero muy al principio le detuvo la mano de Dios, que iba predisponiendo esta grande alma. En la defensa de Pamplona contra los Franceses, en 1521, recibió Ignacio dos graves heridas que le obligaron á suspender su carrera militar. Durante su larga convalecencia se ocupó en leer varios libros, entre los cuales algunos piadosos: se complacia especialmente en leer vidas de santos, y como de repente, sintió un gran disgusto por las cosas del mundo, y le fué dado á conocer otro nuevo, cuya profundidad aun no habia sospechado. Le fué revelada la vida espiritual con todos sus encantos: esta idea le iluminó tan fuertemente, que Ignacio se volvió en otro hombre. ¡ Admirable poder de la gracia que en cada siglo de la Iglesia hace brillar así maravillas para la salvacion del mundo, que aterra á un san Pablo en el camino de Damasco, á un Agustino en un jardín de Milan, á un Ignacio en una quinta solitaria. El joven español cedió á la voz de Dios que le llamaba; dejó á su familia y se retiró á una soledad cerca de Manresa (1). Muy pronto le impelieron vivisi-

(1) Manresa es una ciudad á tres leguas de Montserrat, famosa hoy por la peni-

mos deseos de ir á Jerusalem para convertir á infieles. Este proyecto se le desbarató, volvió á España y de allí pasó á Francia para seguir sus estudios en la Universidad de París y aprender teología. La amistad que trabó con Pedro Faber, de Saboya, y Francisco Javier, de España, su paisano, acabó de decidir su vocacion. Los tres amigos fueron un dia á la iglesia de Montmartre con otros jóvenes que habian ganado á Dios. Despues de la misa celebrada por Faber hicieron voto de castidad y pobreza; luego juraron consagrarse enteramente al socorro de los cristianos y conversion de Sarracenos. La orden de los Jesuitas data de este dia memorable, 15 de agosto de 1534. En 1537 volvemos á hallar á Ignacio en Venecia con algunos compañeros suyos: recibió el presbiterado y se puso á predicar con ellos las verdades de salvacion. Un año despues quisieron salir para Roma, centro de todas las grandes cosas, foco de todas las obras vitales del catolicismo; pero antes de separarse resolvieron imponerse ciertas reglas. Entonces fué cuando Ignacio les dió el nombre de *Compañía de Jesús*. Llegados á Roma, tuvieron que vencer los mayores obstáculos para hacer aprobar su nuevo instituto; pero de todo triunfaron su celo, valor, paciencia y humildad. Paulo III les dió desde luego una aprobacion verbal, que renovó oficialmente en 1543 con un bula pontifical que constituia definitivamente la orden de los Jesuitas. Vencidas las primeras dificultades, fué mas fácil á los compañeros de san Ignacio formar una sociedad mas numerosa. Añadieron á los votos que ya habian hecho, el de obediencia, y se impusieron la rigorosa obligacion de *seguir en todo tiempo las ordenes del papa, recorrer el mundo, ir á predicar entre los Turcos, paganos é infieles, bajo su mandato pontifical, sin objecion, réplica, condicion, demora ni salario.* « ¡Admirable oposicion á las tendencias de aquella época! » dice Ranke. Así es que cuando por todas partes se levantaban contra el papa la resistencia, el espíritu de exámen, de

tencia de san Ignacio, por el libro de los *Ejercicios espirituales* que compuso en ella, y por la piedad de los pueblos que allí acuden en peregrinacion.

» abandono, una sociedad llena de entusiasmo y de celo se le-
» vanta espontáneamente y se consagra á su servicio. »

3. Se precipitaban entretanto los acontecimientos en Inglaterra. Enrique VIII no ponía ya límites á su tiranía y á su rebellion contra la Iglesia. El parlamento, despues de haber abolido la jurisdiccion del papa, dió un decreto que declaraba nulo é ilegal el casamiento de Catalina de Aragon con el rey; confirmaba el de Ana Bolena y declaraba á los hijos legítimos, que de este casamiento nacieran, herederos del trono con perjuicio de la princesa María, hija de la desventurada Catalina. Se intimó además á todos los vasallos del rey de Inglaterra prestasen juramento de obediencia á este acto, so pena de ser juzgados como reos de alta traicion. Esta última cláusula tenia que hacer derramar torrentes de sangre. El obispo de Rochester, el virtuoso Fisher y su amigo, el canceller Tomás Moro, se habian manifestado desde un principio opuestos al divorcio. Intimados que prestasen el juramento exigido por la nueva constitucion, se negaron heroicamente y fueron arrojados á los calabozos de la torre de Londres. Les fueron señalados por jueces Cromwell y Cranmer. — « Debeis creer, dijeron al canceller, que vuestra conciencia es errónea, pues que teneis » contra vos á todo el consejo de la nacion. — Lo creeria, respondió Moro, si no tuviera á mi favor otro consejo mayor, » todo el consejo de la cristiandad entera. » Tomás Moro tuvo que padecer mas terrible lucha todavía que la que acababa de sufrir con tanta heroicidad y magnanimidad ante un tribunal inicuo. Margarita su esposa, á quien amaba tiernamente, le fué presentada sollozando y derritiéndose en lágrimas. Le suplicó de rodillas se sometiese á la voluntad de Enrique VIII y se conservase siquiera por sus hijos. « ¡Cómo! respondió Tomás » Moro con el heroismo de un mártir, quereis pues que trueque » toda una eternidad contra los veinte años que tal vez me » queden de vida! » Cuando vinieron á notificarle la sentencia de muerte, se le hizo presente como marca singular de la clemencia real, la conmutacion del suplicio de la horca con el de la decapitacion. « ¡Dios preserve á mis amigos de seme-

» jante favor! exclamó. Espero que mis hijos no tendrán jamás » necesidad de él. » El 6 de julio de 1535, subió al cadalso, diciendo á uno de los criados del verdugo: « Dáme la mano » para subir; no la necesitaré para bajar. » Despues de haber acabado su oracion y rezado el salmo *Miserere*, tomó al pueblo por testigo de que moria en la profesion de la santa fe católica, apostólica y romana. Un hachazo hizo caer esta cabeza, digna de la corona del cielo.

4. Su amigo el obispo de Rochester le habia precedido en el martirio algunas semanas antes. Arrestado en 1534 y encarcelado á su vez en la torre de Londres, este venerable anciano octogenario fué despojado de sus vestiduras y depuesto, luego vuelto á vestir de harapos y echado en un calabozo sobre paja húmeda: pasó un año entero en estos tormentos. Paulo III quiso dar al ilustre preso una señalada prueba de su aprecio y simpatías: le creó cardenal el 12 de mayo de 1535, con aplauso de toda la Europa. Pero este favor no hizo sino agravar la suerte del ilustre Fisher; porque al saber Enrique VIII su promocion, exclamó: « El papa podrá muy bien enviarle el sombrero de cardenal, pero yo haré que no tenga cabeza en que » llevarlo. » La púrpura romana fué teñida en efecto en la sangre del mártir. Fué condenado el 17 de junio de 1535, como « reo de alta traicion por haber dicho que el rey no era cabeza » de la Iglesia. » Su suplicio fué el 22 del mismo mes. Para mas refinada crueldad, Enrique VIII mandó que fuese despojado el cuerpo de la víctima y entregado al vil populacho de Londres, luego enterrado sin ataud ni sábanas. — Imitaron el valor de Fisher y Tomás Moro las órdenes religiosas de Inglaterra. Para vengarse de su resistencia, las hizo arrojar el tirano de sus comunidades y dispersar á unos por las cárceles, á otros en las casas de frailes conventuales, cuya cobarde condescendencia les mereció la gracia del déspota y apóstata. Perecieron mas de cincuenta en los calabozos, los restantes fueron desterrados á Francia y Escocia. Los hijos de san Bruno se mostraron tan heróicos como los hijos fieles de san Francisco. Los priores de las tres Cartujas de Londres, Axiholm y Belval, in-

timados prestasen juramento, se presentaron á Cromwell para exponerle los motivos de conciencia que les impedian reconocer la supremacia del rey. El 5 de mayo de 1535, fueron ajusticiados en Tyburn con otros cuatro religiosos y un sacerdote secular, que habian pedido permiso de dar socorros espirituales á los condenados. Este acto de crueldad fué acompañado de circunstancias que aumentaron su barbarie. Desde luego se les colgó, y todavía vivos se les despellejó, se les arrancaron las entrañas, y sus miembros, hechos cuartos, fueron arrojados á los caminos.

5. Aterrorizados todos con tan sangrientas escenas, el clero de Inglaterra pareció abdicar su honra y su fe: la apostasia fué general. Segun el principio de supremacia religiosa que se arrogaba Enrique VIII, creyó deberse dar un vicario para el gobierno eclesiástico de sus Estados. Escogió para ello á Tomás Cromwell, que se mostró digno de tan infame apostasia. Principió su sacrilego poder con una visita general de los conventos, « cuyas riquezas eran, decia, un verdadero escándalo para los fieles. » Entonces comenzó el saqueo de los bienes de los monasterios. Para regularizar este latrocinio, el parlamento por una acta de 1536 suprimió desde luego trescientas setenta y tres casas religiosas, « para gloria de Dios » todopoderoso y para honra del reino, » y devolvió sus bienes á la corona. Habiendo producido este ensayo agitacion y desórdenes, se procedió despues con mas precaucion y astucia. Se acusó á las comunidades religiosas de tomar parte en las sublevaciones y de oponerse á las innovaciones reales. Pero yendo sobrado lento el despojo con este modo, se echó mano de medidas mas violentas. Por fin, en 1540 se completó la secularizacion de los conventos: se habia ejecutado la voluntad de Enrique VIII con un espantoso vandalismo: no se perdonó á ninguna obra maestra del arte ni de la ciencia: se llegó hasta perseguir los túmulos de los mártires. El apóstol de la Bretaña, san Agustin, santo Tomás de Cantorbery, y hasta el Grande Alfredo, fundador del poder de la Inglaterra, no pudieron hallar gracia ante la estúpida barbarie de los revo-

lucionarios : sus cenizas fueron arrojadas al aire. Así es como llegó á ser Cromwell « el valiente campeón de la Reforma, » como le llamó Fox. Con los bienes, producto de este latrocinio, Enrique fundó seis nuevos obispados, y catorce iglesias catedrales y colegiatas : quedando por supuesto el principal beneficio á los visitadores reales y á los cortesanos. Esta dispersion y malversacion de los bienes de la Iglesia fué la verdadera causa del pauperismo en Inglaterra. En vista de tamaños excesos que hacian saltar á todo corazon honrado, Paulo III fulminó de nuevo sentencia de excomunion contra Enrique VIII; pero muy poco le impresionó al tirano, que persistió en declararse *hijo sumiso* de la Iglesia católica. Aun escribia contra Lutero varios libros; aun hacia continuar el uso del agua bendita, de la ceniza, el culto de los santos, etc., etc. : una pragmática real habia proveido á la conservacion del dogma, y mantenido como artículo de fe la transubstanciacion; y como obligacion indispensable el celibato eclesiástico, « fundado, » decia el *rey papa*, en un mandamiento de Jesucristo. » Sin embargo las imágenes y reliquias de los santos no hallaron gracia; fueron quemadas donde pudo cogérselas; todo como cuando los Iconoclastas.

6. El verdugo de Fisher y Tomás Moro aun habia reservado otra víctima á su venganza. La Inglaterra tenia entonces al frente de su clero un hombre tan ilustre por su nacimiento como por sus virtudes y talentos : tal era el cardenal Polo. Su madre, la condesa de Salisbury, descendiente de la sangre real de los Plantagenetas, era el último vástago de esta ilustre dinastía. El cardenal era pues próximo pariente de Enrique VIII, el cual le habia colmado de favores hasta entonces y aun se honraba de tenerle por amigo. Cuando se propuso en la Cámara de los lores la cuestion del divorcio, Polo se pronunció abiertamente contra él. Esta oposicion fué considerada como crimen de lesa majestad. Perseguido por los emisarios de Cromwell, el cardenal se vió obligado á ocultarse en casa de uno de sus amigos para sustraerse á la venganza del rey. Su retiro no pudo ser descubierto á pesar de la exquisita policia de Enrique, el

cual resolvió vengarse castigando á la madre. La condesa de Salisbury, de edad de mas de setenta años y abrumada de penas y trabajos aun mas que de años, fué echada sin piedad á un hondo calabozo. « El rey queria, se le dijo, guardarla en » rehenes para que respondiese de la conducta del cardenal, » su hijo. » Despues de un año de encarcelamiento, se la condenó bárbaramente á ser decapitada. Cuando le mandó el verdugo inclinase su cabeza sobre el tajo : « No, exclamó ella; » jamás doblaré mi cerviz á la tiranía : si tú quieres mi cabeza, » ve medio de cortarla como puedas. » A estas palabras el verdugo descargó un violento hachazo, que por su furia misma faltó, y solo pudo medio cortarla. La desgraciada condesa, perdiendo el juicio con el dolor, y con sus canos cabellos flotando en sus espaldas, se puso á correr al rededor del cadalso; el verdugo iba persiguiéndola á hachazos, y solo pudo acabarle de cortar la cabeza despues de muchos golpes. « ¡ Qué escena » tan horrible! exclama el protestante Cobbet; todo inglés » tiene que avergonzarse al reflexionar sobre lo que ha pasado » en su país. »

7. Desde esta época, el reinado de Enrique VIII no fué sino una cadena de crueldades y bárbaros ajusticiamientos. Ana Bolena, la causa primera de tantos crímenes, no tardó en excitar la cólera y experimentar la venganza de su temible esposo. Sin duda que le dió celos su conducta liviana; pero el principal motivo de su suplicio fué la nueva pasion de Enrique VIII por Juana Seymour. La Inglaterra vió caer la cabeza de Ana Bolena, y no se extrañó de que al dia siguiente y sin dejar tiempo de que se olvidara algo la sangrienta escena pasada, el lujurioso monarca celebrase con inaudita pompa su casamiento con Juana Seymour. Pero murió en el año siguiente, dando á luz un príncipe que luego se llamó Eduardo VI. Ana de Cleves apareció un momento en el trono funesto. Enrique VIII la repudió con iguales pretextos, y tuvo ella por milagro no ser tambien decapitada. Pero menos dichosa que Ana de Cleves, Catalina Hoffward, que le sucedió, no tardó en subir al cadalso de Ana Bolena. Tomás Cromwell, ministro infame de tantos

crímenes, desgraciado á su vez, fué encarcelado en 1540, bajo la doble acusacion de herejía y reo de lesa majestad. Se mostró tan cobarde y bajo en la desgracia como habia sido cruel en la prosperidad, y fué ajusticiado á pesar de sus hipócritas protestas. Viudo de cinco esposas, dos repudiadas y dos decapitadas, Enrique VIII aun pensó en contraer nuevo matrimonio. El historiador se pregunta cómo podia hallarse aun una mujer que consintiera en tal alianza; pero la perspectiva de una corona tiene atractivos irresistibles para la ambicion. Catalina Parr se imaginó llegar á la cumbre del honor subiendo á un trono bañado en sangre. Tuvo empero la dicha de sustraerse al hacha del verdugó, porque el decreto de su decapitacion estaba firmado cuando Enrique VIII murió en 1547. En el espacio de treinta y ocho años de reinado, habia hecho ajusticiar á dos reinas, á un cardenal, dos arzobispos, diez y ocho obispos, trece abades mitrados, quinientos priores y monjes, treinta y ocho doctores, doce duques y condes, ciento sesenta y cuatro gentiles-hombres y nobles, ciento ochenta honrados ciudadanos, ciento diez mujeres. Falta á este nuevo Neron otro Tácito. El que semejante monstruo haya sido aclamado cabeza de una religion adoptada por la Inglaterra, país [que se precia de tener] entendimientos nobles y elevados, acostumbrados á juzgar los acontecimientos y los hombres, país donde [se hace alarde] de estudiar, comparar y juzgar la historia, donde el honor nacional es un sentimiento popular, [todo esto, repetimos,] es un hecho incomprensible, que confunde el pensamiento y le obliga á confesar que *los juicios de Dios son incomprensibles, é inescrutables sus caminos*. [Ojalá recuerde un dia la Inglaterra su pasado tan glorioso, repudiando la vergonzosa herencia de Enrique VIII y volviendo á reconocerse hija de la Iglesia católica!]

8. La muerte de Enrique VIII en nada mejoró el estado religioso de la Inglaterra. Eduardo VI, hijo de Juana Seymour, subió al trono en virtud del testamento de su padre, y con perjuicio de María, hija [suya, habida en Catalina de Aragon, su sola esposa legítima]. El duque de Sommerset, tio del niño rey, se puso

al frente de la regencia, y educó su pupilo haciéndole odiosa la Iglesia católica. El parlamento privó á los capítulos del derecho de elegir los obispos para reservar su nombramiento á sola la corona. Cranmer, nombrado vicario espiritual del reino, redactó « una Coleccion de homilias, un Catecismo anglicano, una nueva » Liturgia, el libro de la Oracion comun (Ejercicio cotidiano) y » de la Administracion de sacramentos, en 1549, con el título » de *Book of common prayer*. » Fué abolida la misa, se autorizó el casamiento de los clérigos, y el uso de la lengua nacional en la celebracion de los divinos oficios: se destruyeron los sagrados objetos del culto, imágenes, estatuas, altares, ornamentos sagrados, oratorios privados. Los obispos resistentes fueron despojados de sus sillas y bienes, y la Iglesia nueva, « la Iglesia establecida por la ley, » fué definitivamente constituida con auxilio de tropas extranjeras. En lugar de las abundantes limosnas que prodigaban por todas las clases menesterosas los monasterios antes tan ricos, se promulgaron órdenes severas contra la mendicidad, y se condenó á los pobres mendigos á ser quemados en la frente y pecho con un hierro hecho ascua. Sommerset, entregado como Enrique VIII á los consejos de Cranmer, hizo ajusticiar á su propio hermano; pero muy poco despues, acusado de un crimen, subió tambien al cadalso y fué reemplazado por Dudley, conde de Norwich y duque de Northumberland. Tres años despues, en 1552, fué revisada la liturgia de Cranmer, y autorizada por el parlamento, que decretó penas severas contra los que no la practicasen. Cuarenta y dos artículos nuevos sancionados por el parlamento reemplazaron á los seis de Enrique VIII (1).

9. Mientras que tan tristes sucesos acontecian en Inglaterra, Lutero proseguia en Alemania su obra de ruina y destruccion. En 1525 se habia ya casado públicamente con una monja apóstata, Catalina Bora, á quien habian pervertido sus doctrinas: y se hubiera casado antes, segun se ve por sus obras obscenas acerca del celibato eclesiástico; pero temia incurrir en la des-

(1) Alzog, tom. III, pág. 132.